



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ

Administración

Convocatoria de concurso para arrendamiento de inmuebles con opción de compra

Convocatoria de concurso para arrendamiento de inmuebles con opción de compra

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 33/2026 de fecha 5/03/2026 del Ayuntamiento de Trevélez por la que se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento de inmuebles con opción de compra.

TEXTO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 33/2026 de fecha 05/03/2026 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de bien inmueble con opción de compra, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento con opción de compra de los siguientes inmuebles.

Planta Segunda – División C – Apartamento 1

Descripción: Inmueble en planta segunda. Uso actual Vivienda.

Tipo de Bien: Patrimonial

Superficie construida: 105,78m²

Superficie útil: 87,82m²

Distribución: Lavadero, dos Dormitorios, Almacén, Vestidor, Distribuidor, Despensa, Baño, Cocina y Salón-Comedor.

Linderos: Norte (alzado principal) con calle San Antonio, por donde tiene su entrada; Sur (alzado posterior) calle Cárcel; Este (alzado lateral izquierdo) con inmueble División D y Oeste con calle Cárcel, por donde tiene otra entrada.

Planta Segunda – División D- Apartamento 2

Descripción: Inmueble en planta segunda. Uso actual Vivienda.

Tipo de Bien: Patrimonial

Superficie construida: 72,22m²

Superficie útil: 57,83m²

Distribución: Baño, Distribuidor, Cocina, Despensa, Vestidor, Salón-Comedor y Dormitorio.

Linderos: Norte (alzado principal) con calle San Antonio, por donde tiene su entrada; Sur (alzado posterior) calle Cárcel; Este (alzado lateral izquierdo) con edificio Ayuntamiento referencia catastral 6555202VF7965F0001SG y Oeste (alzado lateral derecho) con inmueble División C.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de diez días desde el siguiente al de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio.

Modalidad de presentación: electrónica o presencial en el Registro del Ayuntamiento de Trevélez.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Trevélez Calle Cárcel numero 2 de Trevélez 184

Dirección electrónica://<https://trevelez.sedelectronica.es/>

3. El acto de apertura será publicado mediante anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento y tablón de anuncios.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Trevélez . <http://trevelez.sedelectronica.es>.

En Trevélez a 5 de marzo de 2026 Firmado por -D^a Ana Rosa Herrera Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Trevélez